

	DEPARTAMENTO DEL META	Código: 110-GCO-FR-32
	MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA	
	CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA CONTRATACIÓN DIRECTA Y MINIMA CUANTÍA	Versión: 01 Fecha: 27/10/2023

Barranca de Upia Meta, 09 de septiembre de 2026

CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del siguiente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. BCA-MC-43-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE POZOS DE INSPECCIÓN PARA OPTIMIZAR EL SISTEMA DE DRENAJE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META".

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$48.864.430).

PLAZO: EL TÉRMINO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

La presente convocatoria se publica en la Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP

Atentamente,

BCA-MC-43-2026
FREDY ENRIQUE CASTRO GÓMEZ
Alcalde Municipal

BCA-MC-43-2026
Revisó: Viviana M Hernández Sanclemente
Secretaría Jurídica y de Contratación

Proyectó: Jinna Maria Chivata Pulido
Técnica administrativa